



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA

SECRETARIA GENERAL

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA N° 35-2025.**

Siendo las 8:00 a.m., del día viernes 29 de agosto del 2025, en la sala de reuniones de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, se instala la sesión ordinaria en la modalidad presencial, convocada por el Dr. Romel Pinedo Ríos, Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Chota.

A continuación, el señor Presidente dispone que el Secretario General (e), Abg. Ivan Rolando Terrones Castañeda, verifique el quorum correspondiente.

El Secretario General (e) verifica que han asistido a la Sesión Ordinaria convocada, el Dr. Manuel Ernesto Paz López, Vicepresidente Académico y la Dra. María Luz Ortiz de Agui, Vicepresidente de Investigación. Por lo tanto, confirma que existe quórum para dar el inicio y desarrollo de la sesión ordinaria convocada en la fecha.

El Presidente anuncia que hay quorum y procede a iniciar la sesión convocada.

I. INFORMES

- No hay informes de los miembros de la Comisión Organizadora.

II. PEDIDOS

- No hay pedidos de los miembros de la Comisión Organizadora.

III. DESPACHO:

3.1. Carta N° 015-2025-CEU-UNACH, de fecha 13 de agosto de 2025, emitido por el presidente del Comité Electoral Universitario, mediante la cual hace llegar la propuesta de Reglamento de Elecciones, el mismo que regirá el proceso de elecciones programado por el comité electoral de la Universidad, para su aprobación mediante resolución de Comisión Organizadora, adjunta la propuesta de Reglamento de Elecciones.

3.2. Carta N° 608-2025-UNACH/VPA, de fecha 25 de agosto del 2025, emitido por el Vicepresidente Académico, mediante el cual solicita se emita Resolución de Felicitación y agradecimiento a favor de los miembros que conformaron el jurado calificador, estudiante veedores y personal administrativo, en reconocimiento a su responsabilidad, compromiso durante el desarrollo del proceso: "Primer Concurso Público para la Provisión de Docentes a Contrato en la universidad Nacional Autónoma de Chota 2025-II.

3.3. Carta N° 586-2025-UNACH/VPI, de fecha 26 de agosto del 2025, emitido por la Vicepresidente de Investigación, mediante el cual solicita reconocimiento y felicitación a los organizadores del "Curso en Diseños de Investigación, Estadística y Redacción Científica dirigido a Estudiantes y Egresados de la UNACH".



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA

SECRETARIA GENERAL

“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”



3.4. Carta N° 1515-2025-UNACH-DGA, de fecha 26 de agosto del 2025, emitido por el director de la Dirección General de Administración, mediante la cual solicita la aprobación del Plan de Trabajo del Comité Electoral, para el Proceso de Institucionalización de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, considerando la disponibilidad presupuestal otorgada para su ejecución.



3.5. Carta N° 611-2025-UNACH/VPA, de fecha 27 de agosto del 2025, emitido por el Vicepresidente Académico, mediante el cual solicita la aprobación del Proyecto de Responsabilidad Social Universitario titulado “Promoción del autocuidado en pacientes con hipertensión arterial del centro poblado de Pacobamba, distrito de Lajas, provincia de Chota”



3.6. Carta N° 587-2025-UNACH/VPI, de fecha 27 de agosto del 2025, emitido por la Vicepresidenta de Investigación, mediante el cual solicita reconocimiento y felicitación para organizadores, jurados y equipos ganadores de la V Jornada de Investigación de los Proyectos de Emprendimiento Empresarial e Innovación 2025-I, desarrollado del 18 al 22 de julio del 2025.



3.7. Carta N° 588-2025-UNACH/VPI, de fecha 27 de agosto del 2025, emitido por la Vicepresidenta de Investigación, mediante el cual hace llegar el Informe de cierre del “Curso en diseños de investigación, estadística y redacción científica dirigido a estudiantes y egresados de la universidad Nacional Autónoma de Chota”.



3.8. CARTA N°1526-2025-UNACH-DGA, de fecha 27 de agosto del 2025, emitido por el director de la Dirección General de Administración, mediante la cual solicita la aprobación del “Plan de capacitación en primeros auxilios dirigido al personal administrativo – UNACH, 2025”.

3.9. Informe N° 009-2025-UNACH-OCRI/IRTC, de fecha 28 de agosto del 2025, emitido por el jefe de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales, mediante el cual recomienda la aprobación de la celebración del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Regional de Cajamarca y la Universidad Nacional Autónoma de Chota.

3.10. Informe N° 10-2025-UNACH-OCRI/IRTC, de fecha 28 de agosto del 2025, emitido por el jefe de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales, mediante el cual recomienda la aprobación de la celebración del Convenio Específico de colaboración entre la Municipalidad Provincial de Chota y la Universidad Nacional Autónoma de Chota.

3.11. CARTA N°1530-2025-UNACH-DGA, de fecha 29 de agosto del 2025, emitido por el director de la Dirección General de Administración, mediante la cual solicita la aprobación del “Plan de capacitación para personal docente y no docente que participa en el desarrollo y ejecución de los exámenes del Centro Preuniversitario”.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA

SECRETARIA GENERAL

“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”



3.12. Carta N° 599-2025-UNACH/VPA de fecha 22 de agosto del 2025, emitido por el Vicepresidente Académico, mediante la cual solicita se confiera el Grado Académico de Bachiller a un (01) egresado, que a continuación se detalla:

N°	RESOLUCION DE FACULTAD	NOMBRES Y APELLIDOS	ESCUELA PROFESIONAL	GRADO / TÍTULO
1	Resolución N° 194-2025-FCI/UNACH	Gerson Francescoly Cieza Vásquez	Ingeniería Civil	Bachiller

3.13. Carta N° 600-2025-UNACH/VPA de fecha 22 de agosto del 2025, emitido por el Vicepresidente Académico, mediante la cual solicita se confiera el Título Profesional a tres (03) bachilleres, que a continuación se detalla:

N°	RESOLUCION DE FACULTAD	NOMBRES Y APELLIDOS	ESCUELA PROFESIONAL	GRADO / TÍTULO
1	Resolución N° 195-2025-FCI/UNACH	Neiser Huanambal Arévalo	Ingeniería Civil	Título Profesional
2	Resolución N° 196-2025-FCI/UNACH	José Misael Pérez Alarcón	Ingeniería Civil	Título Profesional
3	Resolución N° 197-2025-FCI/UNACH	Efraín Osmar Vásquez Ayala	Ingeniería Civil	Título Profesional

IV. ORDEN DEL DIA.

4.1. Visto la Carta N° 015-2025-CEU-UNACH, de fecha 13 de agosto de 2025, emitido por el presidente del Comité Electoral Universitario, mediante la cual hace llegar la propuesta de Reglamento General de Elecciones, el mismo que regirá el proceso de elecciones programado por el Comité Electoral Universitario de la Universidad, para su aprobación mediante resolución de Comisión Organizadora.

El presidente somete al análisis y posterior votación.

ACUERDO: los integrantes de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, por unanimidad de votos, **APROBARON**; el Reglamento General de Elecciones de la Universidad Nacional Autónoma de Chota.

4.2. Visto la Carta N° 608-2025-UNACH/VPA, de fecha 25 de agosto del 2025, emitido por el Vicepresidente Académico, mediante el cual solicita se emita Resolución de Felicitación y agradecimiento a favor de los miembros que conformaron el jurado calificador, estudiante veedores y personal administrativo, en reconocimiento a su responsabilidad, compromiso durante el desarrollo del proceso: “Primer Concurso Público para la Provisión de Docentes a Contrato en la universidad Nacional Autónoma de Chota 2025-II.

El presidente somete al análisis y posterior votación.

ACUERDO: los integrantes de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, por unanimidad de votos, **APROBARON**; Otorgar reconocimiento y felicitación a los miembros que conformaron el jurado calificador, estudiante veedores y personal administrativo, durante el desarrollo del proceso: “Primer Concurso Público para la Provisión de Docentes a Contrato en la universidad Nacional Autónoma de Chota 2025-II, para su aprobación mediante acto resolutivo.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA

SECRETARIA GENERAL

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"



4.3. Visto la Carta N° 586-2025-UNACH/VPI, de fecha 26 de agosto del 2025, emitido por la Vicepresidente de Investigación, mediante el cual solicita reconocimiento y felicitación a los organizadores del "Curso en Diseños de Investigación, Estadística y Redacción Científica dirigido a Estudiantes y Egresados de la UNACH", para su aprobación mediante acto resolutivo.

El presidente somete al análisis y posterior votación.

ACUERDO: los integrantes de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, por unanimidad de votos, **APROBARON**; Otorgar reconocimiento y felicitación a los organizadores del "Curso en Diseños de Investigación, Estadística y Redacción Científica dirigido a Estudiantes y Egresados de la UNACH".

4.4. Visto la Carta N° 1515-2025-UNACH-DGA, de fecha 26 de agosto del 2025, emitido por el director de la Dirección General de Administración, mediante la cual solicita la aprobación del Plan de Trabajo del Comité Electoral, para el Proceso de Institucionalización de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, considerando la disponibilidad presupuestal otorgada para su ejecución.

El presidente somete al análisis y posterior votación.

ACUERDO: los integrantes de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, por unanimidad de votos, **APROBARON**; el Plan de Trabajo del Comité Electoral, para el Proceso de Institucionalización de la Universidad Nacional Autónoma de Chota 2025.

4.5. Visto la Carta N° 611-2025-UNACH/VPA, de fecha 27 de agosto del 2025, emitido por el Vicepresidente Académico, mediante el cual solicita la aprobación del Proyecto de Responsabilidad Social Universitario titulado "Promoción del autocuidado en pacientes con hipertensión arterial del centro poblado de Pacobamba, distrito de Lajas, provincia de Chota"

El presidente somete al análisis y posterior votación.

ACUERDO: los integrantes de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, por unanimidad de votos, **APROBARON**; el Proyecto de Proyección Social titulado: "Promoción del autocuidado en pacientes con hipertensión arterial en el centro poblado de Pacobamba, distrito de Lajas, provincia de Chota".

4.6. Visto la Carta N° 587-2025-UNACH/VPI, de fecha 27 de agosto del 2025, emitido por la Vicepresidente de Investigación, mediante el cual solicita reconocimiento y felicitación para organizadores, jurados y equipos ganadores de la V Jornada de Investigación de los Proyectos de Emprendimiento Empresarial e Innovación 2025-I, desarrollado del 18 al 22 de julio del 2025, para su aprobación mediante acto resolutivo.

El presidente somete al análisis y posterior votación.

ACUERDO: los integrantes de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, por unanimidad de votos, **APROBARON**; Otorgar reconocimiento y felicitación para los organizadores, jurados y equipos ganadores de la V Jornada de Investigación de los Proyectos de Emprendimiento Empresarial e Innovación 2025-I,





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA

SECRETARIA GENERAL

“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”



desarrollado del 18 al 22 de julio del 2025.

- 4.7. Visto la Carta N° 588-2025-UNACH/VPI, de fecha 27 de agosto del 2025, emitido por la Vicepresidente de Investigación, mediante el cual hace llegar el Informe de cierre del “Curso en diseños de investigación, estadística y redacción científica dirigido a estudiantes y egresados de la universidad Nacional Autónoma de Chota”.

El presidente somete al análisis y posterior votación.

ACUERDO: los integrantes de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, por unanimidad de votos, **APROBARON**; el Informe de cierre del “Curso en diseños de investigación, estadística y redacción científica dirigido a estudiantes y egresados de la universidad Nacional Autónoma de Chota”.

- 4.8. Visto la CARTA N°1526-2025-UNACH-DGA, de fecha 27 de agosto del 2025, emitido por el director de la Dirección General de Administración, mediante la cual solicita la aprobación del “Plan de capacitación en primeros auxilios dirigido al personal administrativo – UNACH, 2025”.

El presidente somete al análisis y posterior votación.

ACUERDO: los integrantes de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, por unanimidad de votos, **APROBARON**; el “Plan de capacitación en primeros auxilios dirigido al personal administrativo – UNACH, 2025”.

- 4.9. Visto el Informe N° 009-2025-UNACH-OCRI/IRTC, de fecha 28 de agosto del 2025, emitido por el jefe de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales, mediante el cual recomienda la aprobación de la celebración del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Regional de Cajamarca y la Universidad Nacional Autónoma de Chota.

El presidente somete al análisis y posterior votación.

ACUERDO: los integrantes de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, por unanimidad de votos, **APROBARON**; el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Regional de Cajamarca y la Universidad Nacional Autónoma de Chota.

- 4.10. Visto el Informe N° 10-2025-UNACH-OCRI/IRTC, de fecha 28 de agosto del 2025, emitido por el jefe de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales, mediante el cual recomienda la aprobación de la celebración del Convenio Específico de Colaboración entre la Municipalidad Provincial de Chota y la Universidad Nacional Autónoma de Chota. El presidente somete al análisis y posterior votación.

ACUERDO: los integrantes de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, por unanimidad de votos, **APROBARON**; el Convenio Específico de Colaboración entre la Municipalidad Provincial de Chota y la Universidad Nacional Autónoma de Chota; cuyo objeto es precisar los alcances, criterios y condiciones para la disposición de los residuos sólidos de la UNACH hasta su proceso de disposición final en el relleno sanitario municipal, por parte de la MUNICIPALIDAD, así como delimitar las obligaciones y compromisos que serán asumidos por la UNACH para facilitar una tarea





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA

SECRETARIA GENERAL

“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”



eficiente, que requiere de la adecuación ecosostenible del campus universitario a las leyes, normas técnicas y planes internos sobre residuos sólidos y medio ambiente.

- 4.11. Visto la CARTA N°1530-2025-UNACH-DGA, de fecha 29 de agosto del 2025, emitido por el director de la Dirección General de Administración, mediante la cual solicita la aprobación del “Plan de capacitación para personal docente y no docente que participa en el desarrollo y ejecución de los exámenes del Centro Preuniversitario”.

El presidente somete al análisis y posterior votación.

ACUERDO: los integrantes de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, por unanimidad de votos, **APROBARON**; el “Plan de capacitación para personal docente y no docente que participa en el desarrollo y ejecución de los exámenes del centro preuniversitario”.

- 4.12. Visto la Carta N° 599-2025-UNACH/VPA de fecha 22 de agosto del 2025, emitido por el Vicepresidente Académico, mediante la cual solicita se confiera el Grado Académico de Bachiller a un (01) egresado, que a continuación se detalla:

Nº	RESOLUCION DE FACULTAD	NOMBRES Y APELLIDOS	ESCUELA PROFESIONAL	GRADO / TÍTULO
1	Resolución N° 194-2025-FCI/UNACH	Gerson Francescoly Cieza Vásquez	Ingeniería Civil	Bachiller

El presidente somete al análisis y posterior votación.

ACUERDO: los integrantes de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, por unanimidad de votos, **APROBARON**; Conferir el Grado de Bachiller a un (01) egresado, que a continuación se detalla:

Nº	RESOLUCION DE FACULTAD	NOMBRES Y APELLIDOS	ESCUELA PROFESIONAL	GRADO / TÍTULO
1	Resolución N° 194-2025-FCI/UNACH	Gerson Francescoly Cieza Vásquez	Ingeniería Civil	Bachiller

- 4.13. Carta N° 600-2025-UNACH/VPA de fecha 22 de agosto del 2025, emitido por el Vicepresidente Académico, mediante la cual solicita se confiera el Título Profesional a tres (03) bachilleres, que a continuación se detalla:

Nº	RESOLUCION DE FACULTAD	NOMBRES Y APELLIDOS	ESCUELA PROFESIONAL	GRADO / TÍTULO
1	Resolución N° 195-2025-FCI/UNACH	Neiser Huanambal Arévalo	Ingeniería Civil	Título Profesional
2	Resolución N° 196-2025-FCI/UNACH	José Misael Pérez Alarcón	Ingeniería Civil	Título Profesional
3	Resolución N° 197-2025-FCI/UNACH	Efraín Osmar Vásquez Ayala	Ingeniería Civil	Título Profesional

El presidente somete al análisis y posterior votación.

ACUERDO: los integrantes de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, por unanimidad de votos, **APROBARON**; Conferir el Título Profesional a tres (03) bachilleres, que a continuación se detalla:



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA

SECRETARIA GENERAL

“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”



Nº	RESOLUCION DE FACULTAD	NOMBRES Y APELLIDOS	ESCUELA PROFESIONAL	GRADO / TÍTULO
1	Resolución N° 195-2025-FCI/UNACH	Neiser Huanambal Arévalo	Ingeniería Civil	Título Profesional
2	Resolución N° 196-2025-FCI/UNACH	José Misael Pérez Alarcón	Ingeniería Civil	Título Profesional
3	Resolución N° 197-2025-FCI/UNACH	Efraín Osmar Vásquez Ayala	Ingeniería Civil	Título Profesional

Siendo las 8:47 a.m., del día viernes 29 de agosto del 2025, y no habiendo otros temas que tratar, se da por culminada la presente sesión ordinaria; por lo que en señal de conformidad los integrantes de la Comisión Organizadora firman la presente Acta.



[Firma]
Dr. Romel Pinedo Ríos
Presidente de la Comisión Organizadora
Universidad Nacional Autónoma de Chota



[Firma]
Dr. Manuel Ernesto Paz López
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO
COMISIÓN ORGANIZADORA
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA



[Firma]
Dra. María Luz Ortiz de Agui
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN
COMISIÓN ORGANIZADORA
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA



[Firma]
Abg. Iván Rolando Terrones Castañeda
SECRETARIO GENERAL (e)
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA